



Recomendación al Consejo 17-02

Asunto: Resultados del foro público del CCPC “Reducción y gestión del flujo de desechos alimentarios y orgánicos: desafíos y oportunidades en América del Norte” celebrado en marzo de 2017 en Tuxtla Gutiérrez, México

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte:

DE CONFORMIDAD CON el artículo 16(4) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), en el que se establece que el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este acuerdo [...] así como sobre la aplicación y el desarrollo ulteriores de este acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”;

HABIENDO llevado a cabo una reunión pública en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, el 23 de marzo de 2017, con el propósito de examinar la capacidad de los tres países para reducir los desechos alimentarios e impulsar el desvío de residuos orgánicos en América del Norte;

RECONOCIENDO que:

- La meta 12.3 del objetivo número 12: *Producción y consumo responsables*, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) las Naciones Unidas, contempla que hacia el año 2030 se reducirá a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en el consumo doméstico y las ventas al por menor;
- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha señalado que:
 - *Un tercio de los alimentos producidos para el consumo humano se pierde o se desperdicia en todo el mundo, lo que equivale a cerca de 1,300 millones de toneladas al año.*
 - *El valor de la pérdida y el desperdicio de alimentos asciende a aproximadamente 680,000 millones de dólares estadounidenses al año en los países industrializados.*
- Aproximadamente, la mitad del contenido de los desechos sólidos en América del Norte corresponde a residuos orgánicos, lo que genera considerables pérdidas económicas y efectos nocivos en el medio ambiente, además de ocupar un espacio sumamente valioso en rellenos sanitarios o vertederos concebidos y construidos para albergar otros tipos de residuos;
- Los desechos alimentarios y los residuos orgánicos constituyen un tema de enorme interés para la ciudadanía de América del Norte, tal como lo demostró la nutrida participación en la reunión pública del CCPC en que se abordó este tema, y que atrajo a más de 200 personas en forma presencial y más de 5,000 participantes en línea;

SOMETE a la consideración del Consejo las siguientes recomendaciones:

1. Apoyar e impulsar innovaciones en la reducción de desechos alimentarios y el desvío de residuos orgánicos en América del Norte.

Los gobiernos nacionales habrán de respaldar el reciclaje de residuos orgánicos mediante el establecimiento de estándares de calidad de alcance nacional en materia de compostaje y biodigestión. Asimismo, habrán de trabajar en la aplicación de prohibiciones adicionales al relleno sanitario en los ámbitos local y estatal o provincial, y simplificar el otorgamiento de permisos para nuevas instalaciones de compostaje y procesamiento de residuos orgánicos. Ya sea en el marco de acuerdos comerciales en vigor o futuros o de una asociación con gobiernos locales, los gobiernos nacionales habrán de apoyar e impulsar la implementación de innovaciones relacionadas con la reducción de desechos alimentarios y el desvío de residuos orgánicos en América del Norte.

Numerosos gobiernos y comunidades locales están demostrando una mentalidad innovadora en la solución a problemas relacionados con los desechos alimentarios y orgánicos. En general, las dificultades u obstáculos se presentan al momento de tratar de instrumentar estas innovaciones porque muchas veces no resultan plenamente compatibles con las legislaciones en materia de manejo de desechos o salud vigentes, o bien se incurre en costos iniciales adicionales que invalidan sus beneficios sociales, ambientales y económicos a largo plazo. Las opciones de financiamiento sostenible y disposiciones institucionales coherentes representan piedras angulares en la reducción del desperdicio de alimentos.

2. A fin de abordar en forma adecuada la pérdida y el desperdicio de alimentos, considerar la importancia de evaluar la cadena de valor alimentaria completa: productores, distribuidores, minoristas, consumidores y procesadores de desechos.

Al evaluar el impacto de la pérdida y el desperdicio de alimentos es importante tomar en cuenta la adopción de estrategias de reducción en la fuente a lo largo de la cadena de valor alimentaria, incluso como parte del comercio en el ámbito subcontinental, amén de atender el desperdicio a escala de consumo doméstico. Dado que la pérdida y el desperdicio de alimentos tienen lugar en cada uno de los puntos de la cadena de abasto alimentaria —desde la producción y adquisición hasta su eliminación—, es importante adoptar estrategias de amplia cobertura que atiendan esta cadena de abasto completa en forma “sistémica” y no como componentes por separado. Las acciones internacionales y nacionales en torno a la formulación de políticas alimentarias habrán de aplicar este enfoque de “sistema alimentario” al momento de concebirse iniciativas orientadas a reducir los desperdicios de alimentos.

3. Integrar una terminología estándar en América del Norte relativa al etiquetado de productos alimentarios.

Deberá prepararse una terminología estándar para América del Norte sobre productos alimentarios, más aún si se toma en cuenta el intenso comercio de estas mercancías entre los tres países. Lo mismo en el ámbito internacional que en el nacional, existe una falta de consenso general en cuanto a la terminología aplicable al etiquetado de productos alimentarios, lo que ha provocado el uso de términos y definiciones inconsistentes. Expresiones como “fecha de

consumo preferente”, “fecha de caducidad”, “consúmase antes de”, “fecha de venta recomendada”, entre otras, a menudo generan confusión tanto para la industria como para los consumidores, lo cual puede traducirse en una cantidad incluso mayor de alimentos desperdiciados. La preparación de directrices comunes sobre el etiquetado de productos alimentarios ayudaría a catalizar reducciones en el desperdicio de alimentos y, al mismo tiempo, generaría importantes beneficios económicos tanto a empresas como a consumidores en toda América del Norte. Con base en su reconocida experiencia en el tema de los desechos alimentarios en la arena internacional, la CCA podría desempeñar un papel preponderante en facilitar la preparación de la terminología y las directrices mencionadas.

4. Evaluar las interconexiones entre la producción de alimentos y la biodiversidad en América del Norte.

El CCPC apoya el Plan Operativo 2017-2018 de la CCA y las medidas encaminadas a educar en torno a la medición de los desechos alimentarios y su impacto en el medio ambiente, incluida la biodiversidad, así como otros efectos socioeconómicos. La integración transversal de la conservación y la biodiversidad sustentable constituye un componente fundamental de una alianza ambiental de América del Norte. A medida que se fortalece nuestra comprensión global de los beneficios de la salud y la diversidad de los ecosistemas, el estudio de las interconexiones entre la producción de alimentos y la biodiversidad adquiere mayor importancia, especialmente en cuanto al impacto potencial que ciertos sistemas y prácticas de producción de alimentos pueden ejercer en la protección de la biodiversidad y su aprovechamiento sustentable. Con la distintiva capacidad de que goza para fomentar y facilitar la colaboración entre expertos en América del Norte, la CCA habrá de encauzar sus acciones en este sentido con miras a enriquecer el intercambio de conocimientos, mejores prácticas y aprendizajes en materia de biodiversidad en el contexto de la producción alimentaria.

5. Apuntalar el liderazgo y la coordinación de América del Norte en el combate a la pérdida y desperdicio de alimentos.

Con un destacado liderazgo en el tema de los desechos alimentarios, reconocido por el CCPC, la CCA ha creado sinergias a escala subcontinental gracias a la generación y el intercambio de conocimientos, así como la integración de experiencias y competencias entre expertos y profesionales, sociedad civil, organizaciones ambientalistas sin vinculación gubernamental y gobiernos. El CCPC apoya plenamente la continuación de la labor en torno a la pérdida y el desperdicio de alimentos mediante la ejecución del Plan Operativo y otros mecanismos de que dispone la CCA, incluido el establecimiento de un centro de experiencia regional en la materia.

El CCPC confía en que los planteamientos realizados resulten pertinentes en la definición de las prioridades estratégicas del Consejo de la CCA, y apoya unánimemente esta recomendación a dicho órgano.

**Aprobada por los miembros del CCPC
29 de mayo de 2017**